



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00172975- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al señor Secretario de Ciencia y tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, en el contrato de proyecto "E-M-19 : proyecto de mejora de equipos PCHELIO", en el marco del programa FAC para Sistemas Nacionales (SSNN);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ (DNI 12.670.271), la firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, en el contrato de proyecto "E-M-19 : proyecto de mejora de equipos PCHELIO", en el marco del programa FAC para Sistemas Nacionales (SSNN).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

